



OFICIO N° 17010
INC.: intervención

lrg/ogv
S.77°/370

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de agilizar los trámites requeridos para iniciar el proyecto de instalación de una Subcomisaría de Carabineros de Chile en el sector Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9458BE60399C456

INSTALACIÓN DE SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE EN SECTOR DE NOS, COMUNA DE SAN BERNARDO (Oficios)

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, el grupo territorial de Nos, en la comuna de San Bernardo, que agrupa a 33 juntas de vecinos de ese sector, situado al sur de San Bernardo, tiene un proyecto para la instalación de una subcomisaría de Carabineros en esa zona.

Ya consiguieron que la empresa Carozzi les dé en comodato, a cien años prácticamente, un terreno para la instalación de la subcomisaría. Hay presupuesto, hay valorización, hay un diseño de parte de Carabineros y, sin embargo, el proyecto no se materializa.

Las necesidades de seguridad y de tranquilidad en la zona de Nos, tanto cerca de la carretera como en el camino Nos-Los Morros y también en Los Morros y todo el sector sur de San Bernardo necesitan con urgencia una subcomisaría de Carabineros que resguarde su tranquilidad.

Por eso, pido que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública -hablé con ella-, al ministro de Desarrollo Social y a Carabineros, para apurar cada uno de estos trámites.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77ª. DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización